



*Colegio
Santísimo Sacramento*

Pablo D'Marco 5756 Oeste, B° Camus, Rivadavia, San Juan • Tel. 433-1198



SEÑORES PADRES Y TUTORES:

El Representante Legal informa a ustedes que la Dirección de Educación Privada (DEP) del Ministerio de Educación ha emitido la Disposición N° 091-DEP-2025, por la que autoriza el cobro de la **segunda cuota de materiales didácticos** para Nivel Inicial (Sala de 4 y 5 años), correspondientes al Ciclo lectivo 2025 en pesos setenta mil (\$70.000) . El Colegio determina que la misma puede ser pagada en 2 cuotas iguales de treinta y cinco mil pesos cada una (\$35.000), la que vencerán conjuntamente con la cuota mensual de Abril 2025 y con cuota mensual de Mayo 2025. Aprovecho la oportunidad para enviarles cordiales saludos.

Dr. Roberto Correa

Representante Legal Dr. Roberto Correa